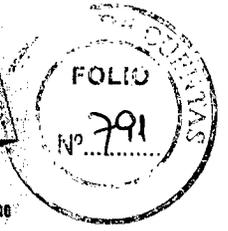




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



USHUAIA, 23 JUL 2013

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA Nº 154/2013, caratulado: "REESTRUCTURACION ÁREA SEC. DE PLENARIO-CREACION ÁREA SUMARIOS TCP", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 1308/13, obrante a fojas 01, el Sr. Presidente C.P.N. Hugo Sebastián PANI, solicita se efectúen las modificaciones necesarias en la oficina que ocupa actualmente la Secretaría de Plenarios, a fin de agregar un nuevo espacio denominado Área de Sumarios, de acuerdo a los lineamientos de trabajo solicitados al Arq. Miguel Angel SAUCEDO según Nota Int. Nº 1315/13, que se acompaña a fojas 03.

Que mediante Nota Interna Letra: SC – GEOP – AT Nº 1334/13 de fecha 16/07/13, el profesional interviniente eleva un detalle de los trabajos y consideraciones técnicas a tener en cuenta para llevar adelante dichas modificaciones, adjuntando croquis y un presupuesto estimado de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) según consta a fs. 04 a 06.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, según obra a fs. 07.

Que corresponde designar al agente Arq. Miguel Angel SAUCEDO D.N.I. Nº 29.297.540 a fin de realizar la Inspección de los trabajos a realizar en el Área de Sumarios del Tribunal de Cuentas, quedando autorizado a firmar toda la documentación necesaria para llevar adelante las modificaciones encomendadas.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el Artículo 26, inciso 2) de la Ley Territorial Nº 6, Decreto Provincial Nº 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que se delega en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad Nº 6 y sus Decretos Reglamentarios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial Nº 50..

Por ello:

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



///...2.-

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto y la Contratación Directa, para llevar a cabo las modificaciones y readecuación del espacio en el Área de Plenarios para la creación de la nueva oficina denominada Área de Sumarios del edificio del Tribunal de Cuentas, sito en calle 12 de Octubre N° 131, según especificaciones técnicas detalladas en la Nota Interna N° 1334/13, obrante a fojas 04 a 05, por la suma total estimada de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Delegar en la Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad N° 6 y sus Decretos Reglamentarios.

ARTICULO 3°.- Designar al Agente Arq. Miguel Angel SAUCEDO D.N.I N° 29.297.540 como Inspector de los trabajos a realizar en el área mencionada, quedando autorizado a firmar toda la documentación necesaria para llevar adelante las modificaciones encomendadas.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 3.3.100 del presente Ejercicio Económico, de acuerdo al comprobante obrante a fs. 07.

ARTICULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 307/2013.-

TCP
Confeccionó
Controló
Contató

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia